

## Carta de exposición de motivos

Me considero un candidato idóneo a partir de un principio que impactó y dirigió el ejercicio de mi vida profesional desde hace más de treinta años: el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción.

Desde un punto de vista práctico, al ciudadano se le debe transmitir el conocimiento y proveer el interés, para que desarrolle habilidades que lo lleven al manejo de *herramientas significativas* que comprendan el contexto de la reforma constitucional que reconoció los derechos a la transparencia, la honradez y rendición de cuentas, respecto del uso de recursos públicos, y que estableció un paradigma de actuación y comportamiento estatal, así como de responsabilidades administrativas.

Los alcances y efectos que esto propicia, hacen mi trayectoria apta para ser un candidato que se desempeñará con una visión innovadora, y con la responsabilidad y el compromiso de representar a la sociedad civil en el Consejo de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila, para permitirme, en su caso, hacerlas copartícipes en el diseño de tres ejes principales:

El primero, al interior de la función pública y su acceso con base en la igualdad y el mérito; el segundo, en el entorno de la matriz disciplinaria del Sistema Estatal Anticorrupción como derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción; y el tercero, en la eficacia, eficiencia y efectividad, como fundamento del Sistema Estatal Anticorrupción.

La implementación y la dirección de esta visión, que se incluirían en la aprobación de la postulación del suscrito, se propondrá desde el seno del Consejo de Participación Ciudadana, contempla como política pública, la identificación de objetivos, líneas de acción y metas, y podrá incluirse en el diseño e implementación del próximo plan de trabajo de este órgano colegiado, desde la perspectiva de una progresista concepción: todos tenemos el derecho humano de vivir en un ambiente libre de corrupción, ello incluye la incorporación de conceptos que remueven el sentido paramétrico de las instituciones tradicionales.

Para el fortalecimiento del Sistema Estatal, es vital la difusión y la socialización del contenido y alcance de la presente propuesta, para que quienes en este año, fueron considerados con una responsabilidad directa en el combate a la corrupción: el Gobierno, Ciudadanos, Empresarios, Medios de Comunicación y Organizaciones de la Sociedad Civil, expliquen cómo se proyecta en sus esferas de vida individual y colectiva, y se identifique cuándo se puede considerar que existe una vulneración y, de la misma manera, se promueva el interés para el desarrollo de habilidades que responden al establecido régimen de actuación y comportamiento estatal, y que busca ampliar su operatividad para hacerlos efectivos.

Aspiro a este cargo, porque apoyé la creación de Consejos Asesores de las áreas naturales protegidas ubicadas en más de cinco estados en el noreste del país, facilitado su operación que mediante herramientas, habilidades de liderazgo y comunicación efectiva, dieron como resultado la provisión de sus reglamentos internos; y mediante la sensibilización de los diversos sectores que los integran, logré que fueran aprobados y después se publican los programas de manejo en el Diario Oficial de la Federación, logros instrumentales en materia de gobernanza y conservación.

En este sentido, mi actividad con los actores estratégicos, como lo son las organizaciones de la sociedad civil, les ha permitido hacer propuestas que contienen un proceso más incluyente y representativo en la solución de conflictos socio ambientales, no solo legitimándose frente al Estado y la sociedad, a través de la denuncia, sino en la construcción de sus argumentos, técnicas y estrategias, que fueron incorporadas en las reglas administrativas de los citados programas de manejo.

En el ámbito administrativo, he adquirido experiencia en los procesos, las gestiones y los trámites legales que deben cumplirse para generar expedientes técnicos justificativos de asignación de espacio público y privado; y la obtención de los dictámenes de justipreciación (avalúos) y su incorporación de sus datos a la plataforma digital de registro, con el objeto de que los órganos internos de control consulten dicha información para verificar si los recursos y contratos se sujetan a la normatividad aplicable, me ha provisto de un criterio de cultura de la legalidad, la optimización de los recursos y la transparencia en los procesos.

Sobre este último particular, el suscrito es titular de la Unidad de Enlace, le debo mi experiencia, habilidades y conocimientos en la materia, a las solicitudes de acceso a la información pública que semanalmente recibo vía digital y presencial; lo que dio origen a su vez, a estudiar criterios administrativos, su normatividad, la elaboración las versiones públicas y solicitudes de clasificación al Comité de Transparencia; además, preparo y elaboro la información que se divulga trimestralmente a través del portal de transparencia, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en las leyes, lo cual siempre ha recibido calificaciones favorables por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Finalmente, al asesorar jurídicamente a las unidades administrativas de la Dirección Regional en la realización de los procesos de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios que efectúan, me permitió adquirir experiencia en materia de adquisiciones y obra pública.

Por lo expuesto, me entusiasma sostener que, con una actitud estratégica hacia la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, dentro de los que destaca el derecho humano a vivir en un ambiente

libre de corrupción, puedo coadyuvar a reconstruir soluciones para la materialización de este derecho.

Muchas gracias.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes, enclosed within a light blue rectangular border.

Ernesto Nájera Hernández